

Arequipa, 15 de octubre 2026

OFICIO MULTIPLE N° 642 -2026-GRA/GREA-DGI-EPLAN

Señor

MAG. NANCY JOSEFA APAZA CALLA
DIRECTORA DE LA UGEL AREQUIPA NORTE
FERNANDO POLANCO CHAMBI
DIRECTOR DE LA UGEL AREQUIPA SUR
CLARA SOCORRO MEDINA SALGUERO
DIRECTOR DE LA UGEL ISLAY
MIGUEL ANGEL CARI GONZA
DIRECTOR DE LA UGEL CAYLLOMA
MARTHA HERRERA PUMA
DIRECTOR DE LA UGEL CONDESUYOS
JAIME QUISPE PANCCA
DIRECTOR DE LA UGEL LA UNION
MARIA ELENA SALINAS SALCEDO
DIRECTOR DE LA UGEL LA JOYA
ANA LUZ PUICAÑA CAMAVILCA
DIRECTORA DE LA UGEL CAMANA
GERMAN TEVES ZAPANA
DIRECTOR DE LA UGEL CARAVELI
LORENA ARAGON OLACUA
DIRECTORA DE UGEL CASTILLA
CIUDAD.-

ASUNTO: Remisión de información sobre viajes de estudios/promoción y coordinación de capacitaciones en materia de transporte escolar en el marco de la colaboración interinstitucional con SUTRAN.

REFERENCIA: a) Oficio N° D000926-2026-SUTRAN-UDAR.

b) Registro / Exp. N° 6037129 (Doc. 10081294).

c) Artículo 87 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y, a la vez, poner en su conocimiento el documento de la referencia a), emitido por la Unidad Desconcentrada Arequipa de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN). Mediante dicho oficio, la SUTRAN solicita fortalecer los niveles de coordinación interinstitucional para garantizar la seguridad en el transporte de estudiantes en excursiones, viajes de promoción y otras actividades escolares.

Al respecto, y en atención al principio de colaboración entre entidades públicas establecido en el artículo 87 del TUO de la Ley N° 27444 (Aprobado mediante D.S. N° 004-2019-JUS), se dispone el cumplimiento de las siguientes acciones con **carácter de urgente**:

XC

1. REPORTE E INFORMACIÓN DE VIAJES DE ESTUDIANTES:

Consolidar y remitir a esta Gerencia Regional de Educación la información detallada sobre los viajes comunicados, autorizados o programados por las Instituciones Educativas bajo su jurisdicción (especificando: fechas, rutas, I.E. de origen, número de estudiantes participantes y la empresa de transporte contratada).

2. JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:

Coordinar y dar facilidades para la realización de jornadas de capacitación dirigidas a los directores, docentes y comités de padres de familia de las Instituciones Educativas. Dichas capacitaciones tienen como finalidad:



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"



- Difundir recomendaciones técnicas y legales para la contratación de servicios formales de transporte escolar.
- Verificar el estado y vigencia de las autorizaciones del transportista y del vehículo.
- Dar a conocer los canales oficiales de SUTRAN para el reporte de alertas, consultas y denuncias.

Por lo expuesto, se les solicita remitir la información requerida en un plazo no mayor a 05 días hábiles de recibido el presente documento para su posterior consolidación y envío a la SUTRAN.

Agradeciendo de antemano su pronta atención y colaboración, hago propicia la oportunidad para reiterarles las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



LIC. MARCO CHOQUE MANRIQUE
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

MCHM/GREA
DERP/DGI
JMLT/PLANIF.



84